LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

Buenos Aires, 31 de marzo de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Acéptase la donación de una Ermita dedicada a Nuestra Señora de Schoenstatt, la Mater tres veces admirable, efectuada por los siguientes referentes de la Comunidad Zona Mater del Movimiento de Schoenstatt:

- Roxana Gabriela Piña – DNI 17.660.496
- José Antonio Capria – DNI 17.815.017
- Silvia Verónica Córdoba – DNI 22.827.201
- Gabriela Inés Trapaglia – DNI 18.245.710

Art. 2º.- Emplácese la Ermita referida en el Artículo 1º en la plaza Dr. Mariano Boedo, ubicada entre las calles Sánchez de Loria, Virrey Liniers, Carlos Calvo y Estados Unidos, de conformidad al croquis que como Anexo forma parte integrante de la presente Ley.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

**LEY 6530**
ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario

2

# ANEXO

